



SEGUROS GENERALES

RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL

¿Qué significa la RC para Berkley?

La operativa del día a día de nuestros asegurados se está volviendo cada vez más compleja y es por ello que estamos a la vanguardia en las soluciones que requieren este tipo de exposiciones. Para ello hemos diseñado nuestros productos a fin de brindar tranquilidad a nuestros asegurados en todos los aspectos de su actividad; contando así con coberturas a medida para la **RC Operaciones y Producto, RC Profesional (E&O)** así como en la **RC de Directores y Gerentes (D&O)**; siendo nuestro diferencial de mercado la calidad de suscripción y manejo de reclamos.

La **cobertura de RC para Berkley, es una solución sofisticada para nuestros Asegurados**, diseñada para cubrir aquellos reclamos que puedan surgir de terceros a raíz de su actividad comercial o profesional. Con este fin brindamos todo lo referente a la Defensa en cada uno de los casos, recurriendo siempre a la **experiencia de nuestro equipo especializado** en el manejo de reclamos, así como la posible Indemnización al tercero.

Responsabilidad Civil Operaciones

Esta cobertura se orienta a cubrir la Responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual (salvo mención del mismo) por daños físicos / materiales, como consecuencia del ejercicio de las actividades propias del Asegurado.

Se pueden incluir una serie de coberturas adicionales como solución a los riesgos derivados de la actividad desarrollada. Entre ellos:

- Incendio o explosión, escapes de gas, descargas eléctricas.
- Efectos de temperatura.
- Carteles y/o letreros.
- RC ascensores y /o montacargas.
- Grúas, guinches y/o autoelevadores.



- Rotura de cañerías.
- Calderas.
- Vendedores y/o funcionarios en mundo entero.
- Guarda de vehículos.
- Suministro de alimentos.
- Carga y descarga de bienes.
- Uso de armas de fuego.
- Transporte de bienes.
- RC Automotor en exceso de pólizas específicas.
- Contratistas y/o subcontratistas.
- Polución y/o contaminación ambiental súbita y/o accidental
- Daños a las personas o a los bienes de terceros ocasionados por los servicios, mercaderías o productos manufacturados por el asegurado, como solución a riesgos derivados de la actividad desarrollada.

Responsabilidad Civil Productos

Esta cobertura se orienta a cubrir el riesgo emergente de los daños a las personas o a los bienes de terceros ocasionados por los servicios, mercaderías o productos manufacturados por el asegurado, pudiendo extender la cobertura a exportaciones al mundo entero.

